



111517

111517

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Jorge y Don José MAGRIÁ DEULOFEU, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle de Cruz Cubierta, nº 73 - - - - -

5.

P O R

«NUEVOS TRASTES PARA INSTRUMENTOS MÚSICOS»

En la actualidad, los instrumentos musicales con trastes en su diapason, tales como guitarras, están constituidos por unas regletas o listoncillos que están encajados, transversalmente en las regatas practicadas a tal efecto en el batidor o diapason de las guitarras, sobresaliendo ligeramente el lomo de cada uno de dichos trastes, a fin de que cuando los dedos del tocador del instrumento musical tropiecen en es-

10.

15.



tas partes salientes, las mismas sirvan de guía para conseguir la altura y timbre de cada nota previamente buscada.

5. Además del trabajo abrumador de marquetería que representa hacer una por una cada regata y luego el encajar cada uno de los trastes en su regata respectiva, hay que tener en cuenta que dicho trabajo debe hacerse con mucho esmero y con toda la atención del constructor de los instrumentos, ya que un error de un milímetro o menos, al disponer más o menos separado un traste de su inmediato, es suficiente para estropear la afinación perfecta de los futuros tañedores.

10. Esto se comprende fácilmente, si se tiene en cuenta que el artista al tocar el instrumento, una vez ha pisado con un dedo la cuerda para conseguir una nota determinada, puede modificar, a voluntad, dicha nota, sin levantar el dedo y por lo tanto, sin dejar de pisar la cuerda, imprimiendo solamente una leve inclinación angular al propio dedo.

Para obviar los inconvenientes apuntados, se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad.

15. Para una mejor interpretación se describe un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, acompañándose de los oportunos dibujos aclaratorios, en los que:

20. En la figura 1, se representa esquemáticamente, en línea y planta, una guitarra que sobre su mástil se encuentra, separado, el conjunto de trastes.

25. Y en la figura 2, es, de lado, la propia vista anterior.

30. Consiste la invención en obtener por moldeo, una lámina de material adecuado, (1), tal como plástico, en la cual, en relieve, se logran unos nervurados transversales, dispues-



tos en igual forma y dimensiones que las correspondientes a los trastes del batidor o diapason de los instrumentos musicos con trastes.

5. Esta lámina moldeada de igual forma y dimensiones que la superficie superior del mástil provista de los nervurados transversales indicados, se vincula al mástil (3) de la guitarra o de otro instrumento, con trastes en su diapason y por medios convenientes.

10. De esta manera todos los trastes salen perfectos y además, siempre todos los instrumentos de la misma familia tienen el mismo diapason, sin que produzcan extrañeza en los tocadores al cogerlas por primera vez, ya que no existen diferencias entre sí.

15. Se comprende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Nuevos trastes para instrumentos musicos, caracterizados por el hecho de estar constituidos por una lámina moldeada en material adecuado de dimensiones y forma iguales a la superficie del instrumento musico, cuya lámina presenta, moldeados, unos nervios transversales de igual número, dimensiones, forma y separación que las partes salientes de los trastes correctamente dispuestos en los batidores, uniéndose

111517

20 FEB.



dicha lámina sobre la superficie del diapasón en forma inamovible, lográndose de esta manera los trastes rápida y correctamente dispuestos y en todos los instrumentos músicos con trastes en su diapasón, sin variaciones de unos a otros.

5.

2ª.- NUEVOS TRASTES PARA INSTRUMENTOS MUSICOS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 20 de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

P.A.,

Antonio Aricha

p. p.

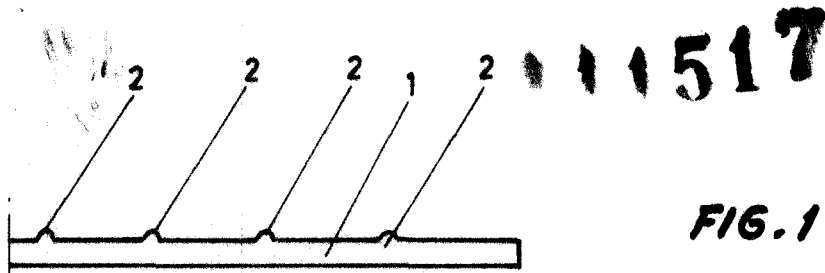


FIG. 1

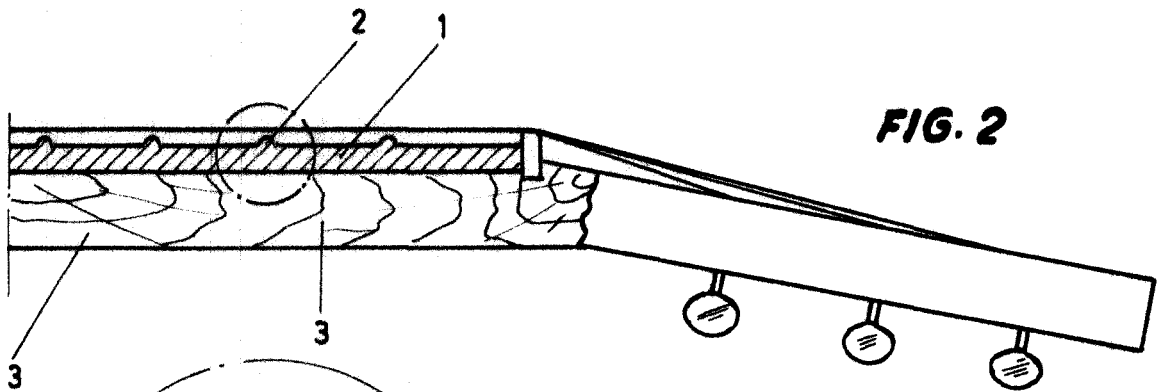


FIG. 2

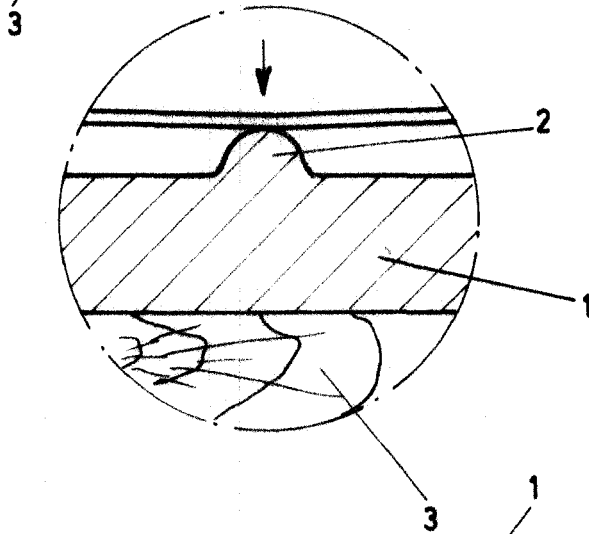


FIG. 3

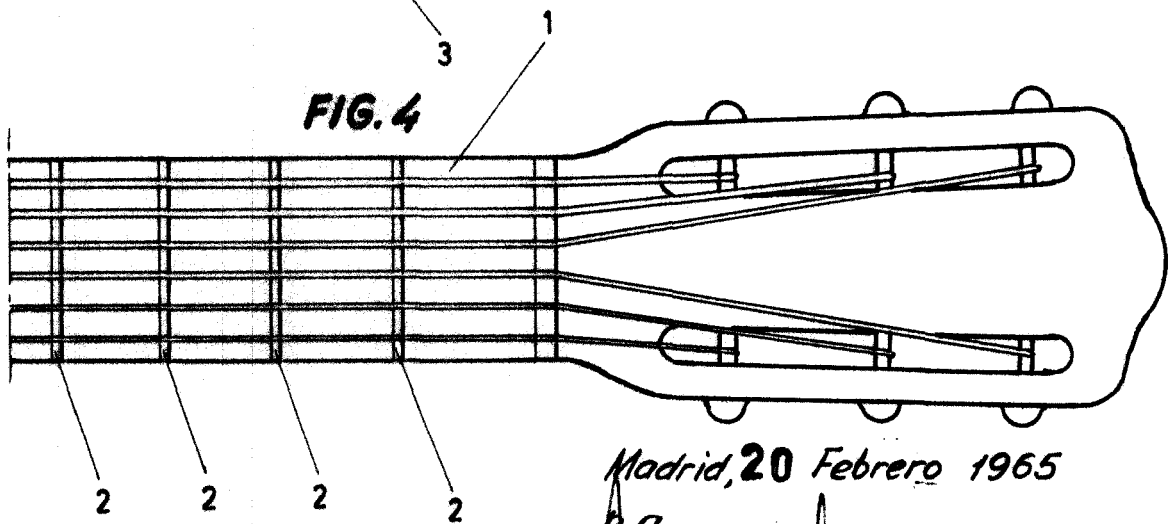


FIG. 4

Madrid, 20 Febrero 1965

p.a.
Antonia Archa
p. p.
[Handwritten signature]

Escala variable